



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2022-11-0001-1187

Montevideo, 28 JUL 2022

VISTO: la propuesta realizada por el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación mediante Oficio N° 135/2022, de 15 de febrero de 2022;---

RESULTANDO: I) que por el Oficio mencionado se manifiesta la existencia de 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación;-----

II) que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 563/2021, de 12 de agosto de 2021, se convocó a concurso de ascenso, de oposición y méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N" que se encontraren vacantes a la fecha de la referida Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del Tribunal de Concurso fue homologada por la Resolución del Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación N° 1049/2021 de 30 de diciembre de 2021;-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo N° 003/022, de 9 de marzo de 2022, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia para el concursante que ocupó el lugar primero del orden de prelación del concurso para designar Fiscal Letrado Departamental, Doctor José Ignacio Arias Martinotti;-----

V) que de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, el 18 de mayo de 2022 la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", al Doctor José Ignacio Arias Martinotti;-----

CONSIDERANDO: que en consecuencia, habiéndose cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, por lo que corresponde nombrar a la persona propuesta;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal l) del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase al Doctor José Ignacio Arias Martinotti titular de la cédula de identidad 4.085.570-2, para ocupar 1 (un) cargo por vía de ascenso de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación.-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar al interesado.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----


LACALLE POU LUIS

